

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID.-Número 5

Edicto

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial de lo Social número 5 de Madrid, hago saber:

Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Francisco Miguel Serrano Ramos, contra Marosa 2000 Construcciones y Reformas, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 597 de 2009, se ha acordado citar a Marosa 2000 Construcciones y Reformas, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de noviembre de 2009, a las 10,45 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social número 5, sito en calle Hernani, 59, primera planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Marosa 2000 Construcciones y Reformas, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid 8 de septiembre de 2009.-La Secretaria Judicial, María José Sotorra Campodarve.
N.º I.-9673